

CONTRATO NÚMERO SSC/0189/2019

ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS MODELO 2019 DESTINADOS A
LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SSC), CUMPLIENDO CON EL COMPROMISO CON LA SOCIEDAD DE REALIZAR ACTOS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA EN MEDIOS Y FORMATOS ACCESIBLES PARA SU CONSULTA, GENERANDO CONOCIMIENTO PÚBLICO ÚTIL DE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO INFORMA QUE, LA PRESENTE ATIENDE A LA DEMANDA E INTERÉS PÚBLICO DE LA SOCIEDAD, RELACIONADO CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA EL “ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS MODELO 2019 DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA” VINCULADO AL CONTRATO NÚMERO SSC/0189/2019.

EL 30 DE ABRIL DE 2019 SE REALIZÓ EL **SONDEO DE MERCADO**, PARA LO CUAL SE LANZARON INVITACIONES A EMPRESAS CON EXPERIENCIA EN EL RAMO, A EFECTO DE:

- ANALIZAR **COSTOS Y BENEFICIOS DE ARRENDAR O ADQUIRIR LAS PATRULLAS** PARA LA SSC DE LA CIUDAD DE MÉXICO;
- CONSIDERAR, EN CASO DE OPTAR POR UN ESQUEMA DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR, LA VIABILIDAD DE AUTORIZAR SU EJECUCIÓN DE FORMA MULTIANUAL POR UN PERIODO DE 36 MESES, DADA LA NATURALEZA Y DESGASTE DE LAS PATRULLAS, Y

- CUANTIFICAR EL PRESUPUESTO MÁXIMO DE REFERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

LOS RESULTADOS ARROJADOS POR EL SONDEO DE MERCADO PERMITIERON DETERMINAR LOS BENEFICIOS, TANTO TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS, DE OPTAR POR UN ESQUEMA DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR, AL PREVERSE UNA **GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE OPERACIÓN DEL 95% DE LAS PATRULLAS Y GENERAR AHORROS SIGNIFICATIVOS EN CONCEPTOS ASOCIADOS AL MANTENIMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LAS UNIDADES VEHICULARES Y SU EQUIPO POLICIAL DURANTE LOS 36 MESES AUTORIZADOS EN LA MULTIANUALIDAD**. ADICIONALMENTE, ESTABLECIÓ LA CONVENIENCIA DE REALIZAR UN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, DADA LA ESPECIALIZACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO POR LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL 18 DE JUNIO DE 2019 SE INICIÓ EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO SSC-IR-A-017-19 Y SE INVITÓ A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A ONCE EMPRESAS, LA CONTRALORÍA CIUDADANA, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

EL 25 DE JUNIO DE 2019, PREVIO ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SE INICIARON LAS RONDAS DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS O “PUJAS” EN LAS CUALES, DESPUÉS DE TRES RONDAS, **SE OBTUVO LA MEJOR OPCIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PROPUESTA POR LA EMPRESA TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V., CON LO CUAL SE EMITIÓ FALLO A SU FAVOR EL 26 DE JUNIO DE 2019.**

LA SSC FORMALIZÓ EL CONTRATO ADMINISTRATIVO MULTIANUAL NÚMERO SSC/0189/2019 POR UN MONTO TOTAL DE **\$3,299,689,994.40** (IVA INCLUIDO) Y UNA **VIGENCIA DE 36 MESES**, EL CUAL PREVÉ LA **GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE OPERACIÓN DEL 95% DE LAS PATRULLAS, UN ESQUEMA DE PENALIZACIONES ASOCIADAS**, EN CASO DE LA DISMINUCIÓN DE ESTA GARANTÍA DE OPERACIÓN Y UN PLAZO INICIAL DE ENTREGA DE LAS PATRULLAS DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL FALLO (26 DE JUNIO DE 2019).

A CONTINUACIÓN, SE ENLISTAN PARA SU CONSULTA LOS DOCUMENTOS VINCULADOS AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA:

- [REQUISICIÓN DE BIENES FIRMADA POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES.](#)

- OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ LA MULTIANUALIDAD, POR UN PERIODO DE 36 MESES, PARA EL PROYECTO DE “ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS MODELO 2019 DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA”.
- OFICIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE INVITÓ A LA REVISIÓN DE BASES DEL PROYECTO DE “ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS MODELO 2019 DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA”.
- ACTA DE REVISIÓN DE BASES.
- OFICIOS MEDIANTE LOS CUALES SE INVITÓ A 11 PERSONAS MORALES A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y OFICIOS MEDIANTE LOS CUALES SE INVITÓ A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A LA CONTRALORÍA CIUDADANA, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES DE LA SSC.
- ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- ACTA DE PRIMERA ETAPA DE APERTURA DE PROPUESTAS.
- ACTAS DE SEGUNDA ETAPA DE LECTURA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS Y FALLO.
- CONTRATO
- ANEXO ÚNICO.